

MEGINO S.A.

Guayaquil, 10 de enero del 2.013

101763

Señor
Econ. LUIS ENRIQUE PONCE CRUZ
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MEGINO S.A. "En liquidación"**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de Elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

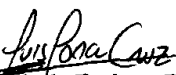
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Para los fines de la Liquidación.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 28 de Junio del año 2.000 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Julio del año 2.000.

Muy Atentamente


Srta. Maria José Zambrano Calderón
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **MEGINO S.A. "En Liquidación"**, para el cual he sido elegido en Guayaquil, 10 de Enero del 2.013


Sr. Econ. Luis Enrique Ponce Cruz
LIQUIDADOR PRINCIPAL
C. C. No. 091135942-0

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 10:45
Firma by

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.808

FECHA DE REPERTORIO:11/ene/2013

HORA DE REPERTORIO:09:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **MEGINO S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **LUIS ENRIQUE PONCE CRUZ**, de fojas **8.880 a 8.881**, Registro Mercantil número **1.428**.

ORDEN: 1808

• 4208H19R5H8H1900L591E000JHO •

• VHEHUS59R6H1000HUXADPO •

• 59A1990DLU8H0UR0DUXSH •

• 8VLE80H08230 •


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de enero de 2013

REVISADO POR 

Nº 0484577

IMP. PCMA, S.A.